



Ciudad de México a 18 de diciembre de 2019

CIRCULAR 22 / 2019

ASUNTO: Se dan a conocer las fechas de la **COLECTA A FAVOR DEL SEMINARIO CONCILIAR DE MÉXICO PARA EL 2020**

A LOS OBISPOS AUXILIARES, VICARIOS GENERALES, VICARIOS EPISCOPALES, DECANOS, PÁRROCOS, PRESBITEROS, DIÁCONOS, MIEMBROS DE LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA Y FIELES LAICOS EN GENERAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE MÉXICO

Por este medio se les comunica a todos las fechas relativas a la **COLECTA ANUAL** que conforme a los cánones 264 y 1266 del CIC, el **SEMINARIO CONCILIAR DE MÉXICO** realizará el próximo año **2020** en **TODAS las Parroquias y Templos de la Arquidiócesis**, incluidos los Templos y Oratorios de Institutos Religiosos abiertos al culto.

Se suplica a los Señores Párrocos, Administradores Parroquiales, Rectores, Capellanes, Vicarios o Adscritos, que anuncien en todas las celebraciones del domingo precedente, que los **alumnos del Seminario Conciliar realizarán la colecta** en las fechas que aparecen en la presente circular.

Les recordamos que conforme a la *Actualización del Decreto de fecha de 1 de Noviembre de 1996 sobre la Reordenación Económica en las Diversas Estructuras de Nuestra Iglesia Particular, 2 de diciembre de 2019, n. 19*, esta colecta es **ÚNICA e ÍNTEGRA** en favor del Seminario.

Invitamos a los Sacerdotes para que exhorten y animen a los fieles a ser generosos en su ayuda económica para el Seminario, en la medida de sus posibilidades, así como en su oración por los seminaristas, y fomenten las vocaciones sacerdotales, c. 233 § 1. **Lo importante es que cada uno dé con generosidad, "cada cual dé según el dictamen de su corazón, no de mala gana ni forzado, pues: Dios ama al que da con alegría" (2 Cor 9, 7).**

Por parte de los Seminaristas deberán:

- recordar al Párroco o Sacerdote responsable del Templo la fecha señalada para la colecta por lo menos con **08 días de anticipación**; e
- **Identificarse** el día de la colecta, con el Párroco o el Sacerdote responsable, así como ponerse a su disposición para observar las indicaciones que éste les dé.

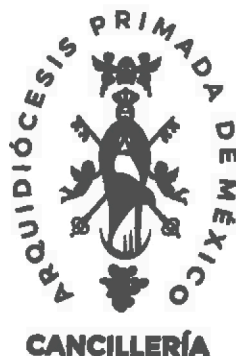
El **Emmo. Sr. Cardenal Carlos AGUIAR RETES, Arzobispo Primado de México**, confía en la respuesta que tanto Sacerdotes, Seminaristas y Fieles laicos darán en esta acción eclesial, al mismo tiempo que les agradece de corazón su generosidad de gran ayuda en favor de la Iglesia.



FECHA	LUGAR DE LA COLECTA
12 DE ENERO	VI Zona Pastoral "San José"
19 DE ENERO	VII Zona Pastoral "Beato Miguel Agustín Pro"
26 DE ENERO	IV Zona Pastoral "San Miguel Arcángel"
9 DE FEBRERO	II Zona Pastoral "Cristo Rey"
16 DE FEBRERO	V Zona Pastoral "San Pedro Apóstol"
23 DE FEBRERO	III Zona Pastoral "San Felipe de Jesús"
8 DE MARZO	I Zona Pastoral "Guadalupe"

El Señor Cardenal suplica a los Señores Párrocos y demás responsables de Templos atendidos por Órdenes Religiosas, Institutos o Sociedades de Vida Apostólica, que tanto el día de la Colecta del Seminario como en las fechas cercanas a la misma **SE ABSTENGAN** de realizar cualquier otra colecta.

Servidor en Cristo Sacerdote,



Pbro. Lic. Alan TÉLLEZ AGUILAR
CANCILLER